

Oficina de Salud

Enfermeras: Estudiantes A-K - Lori Reilly, (631) 687-6523, LReilly@pmschools.org

Estudiantes L-Z - Tara Baker, (631) 687-6524, TBaker@pmschools.org

<https://www.pmschools.org/domain/88>

Una enfermera registrada está de servicio en la escuela secundaria de 6:45 a.m. a 2:45 p.m. La enfermera de la escuela estará encantada de ayudar a los estudiantes que requieren servicios para el tratamiento de emergencias, enfermedades obvias o para consultas. A los estudiantes con enfermedades transmisibles no se les permitirá asistir a la escuela. Durante el año escolar, la enfermera de la escuela llevará a cabo las siguientes evaluaciones de salud:

Altura y peso	: todo el cuerpo estudiantil
Visión	- Todo el cuerpo estudiantil
Audición: solo	estudiantes de décimo grado
Escoliosis	- Estudiantes de noveno y décimo grado
Exámenes físicos	- Estudiantes de décimo grado y aquellos que participan en deportes

Las regulaciones estatales prohíben que la enfermera de la escuela dispense cualquier medicamento sin receta médica. Las regulaciones del distrito escolar requieren que un estudiante que debe tomar medicamentos en la escuela cumpla con los siguientes criterios:

- A los estudiantes no se les permite estar en posesión de ningún medicamento (incluso de venta libre) sin la aprobación de la enfermera de la escuela .
- La autorización de un médico para cualquier medicamento debe estar archivada en el consultorio de la enfermera .
- Una nota del padre que autoriza la toma de cualquier medicamento debe estar en el archivo.
- El medicamento debe dispensarse desde el envase original de la farmacia.
- Solo los medicamentos recetados serán distribuidos por la enfermera, cualquier estudiante que difunda los medicamentos recetados estarán sujetos a la acción administrativa disciplinaria más completa.
- Todos los estudiantes que visitan la oficina de la enfermera deben obtener un pase del maestro cuya clase se está perdiendo. Los estudiantes deben iniciar y cerrar sesión en la oficina de la enfermera.